



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R

Lima, 11 de Febrero de 1970.

Of. N° 232.

SEÑOR GENERAL DE DIVISION EP
EDGARDO MERCADO JARRIN,
MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
RELACIONES EXTERIORES.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, ha encomendado a su miembro el señor doctor Félix Denegri Luna, la búsqueda en las Bibliotecas de las Repúblicas de Argentina y Chile de documentos históricos peruanos que son necesarios para la "Colección Documental" que estamos preparando como uno de los números principales del programa oficial de celebración del 150° aniversario de nuestra Independencia.

En tal virtud, tengo el honor de dirigirme a Ud., señor Ministro, pidiéndole se sirva recomendar a nuestros Representantes Diplomáticos en las mencionadas Repúblicas, que presten su valiosa colaboración y todas las facilidades que requiera el Dr. Denegri Luna para el buen éxito de la misión que se la ha encomendado.

Asimismo, le encarezco se digne solicitar a los señores Embajadores de Argentina y Chile acreditados en nuestro país, Dr. Ricardo Zarquin y Arquitecto Sergio Iarrain García Moreno, tengan a bien recomendar a sus respectivos gobiernos que ofrezcan al Dr. Denegri Luna las facilidades que demande para llenar su cometido.

Con esta ocasión, reitero a Ud., el testimonio de mi distinguida y alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

SPL/az.

ZARQUIN BEGU